



## ACOMPañAMIENTO FAMILIAR EN LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD PLAYA PRIETA, PARROQUIA RIOCHICO DEL CANTON PORTOVIEJO.

<sup>1</sup> **Joselyn Andrea Salazar Mera;**

<sup>2</sup> **Mg. Sandra Romero Chávez**

<sup>1</sup> Egresada de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí

<sup>2</sup> Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Técnica de Manabí, correo schavez@utm.edu.ec, fono: 0967415233

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Joselyn Andrea Salazar Mera y Sandra Romero Chávez (2018): "Acompañamiento familiar en la inclusión de las personas con discapacidad en las unidades educativas de la comunidad Playa Prieta, Parroquia Riochico del Cantón Oortoviejo.", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (mayo 2018). En línea:

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/inclusion-personas-discapacidad.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/05/inclusion-personas-discapacidad.html)

### RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo general Evaluar el acompañamiento familiar en la inclusión de las personas con discapacidad en las Unidades Educativas de la comunidad Playa Prieta, parroquia Riochico del Cantón Portoviejo, con la finalidad de esclarecer como la familia es importante en el desarrollo de sus miembros, sobre todo si estos presentan situaciones de discapacidad. Se realizó una descripción completa de la situación de las personas con discapacidad en la comunidad a nivel personal, familiar, social, educativo, salud, laboral e hizo énfasis en lo educativo y lo que implica todo el desarrollo de inclusión a las que el contexto que les rodea están expuestos. La metodología que se aplicó fue de tipo descriptiva y analítica, con las técnicas del cuestionario, la entrevista y la guía de observación que permitieron tener una caracterización amplia sobre el tema presentado. Los resultados reflejaron que el impacto de la familia en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad es fundamental para los objetivos y fines propuestos, no obstante, consideran que se dio gracias al trabajo realizado por las instituciones públicas y privadas que están en la comunidad que con los diversos programas y proyectos ejecutados lograron la formación, capacitación, seguimiento y acompañamiento a los miembros para que sean ellos los que promuevan este proceso. El modelo de educación social aplicado ha sido un factor importante para la consecución de estos objetivos, considerando los resultados hasta ahora observados en la comunidad.

### PALABRAS CLAVES

Inclusión educativa, personas con discapacidad, acompañamiento familiar, familias de comunidades rurales.

### SUMMARY

The general objective of the research was to evaluate family accompaniment in the inclusion of people with disabilities in the Educational Units of the Playa Prieta community, Riochico parish of Portoviejo Canton, in order to clarify how the family is important in the development of its members, especially if they present situations of disability. A complete description of the situation of people with disabilities in the community at a personal, family, social, educational, health, and work level was made, emphasizing in education and what is involved in the

development of inclusion to which the context they are exposed. The methodology that was applied was descriptive and analytical, with the techniques of the questionnaire, the interview and the observation guide that allowed having a broad characterization on the subject presented. The results reflected that the impact of the family on the processes of inclusion of people with disabilities is fundamental for the objectives and purposes proposed, however, they consider that thanks were given to the work done by public and private institutions that are in the community that with the various programs and projects executed, they achieved training, training, follow-up and accompaniment to the members so that they can promote this process. The model of applied social education has been an important factor in achieving these objectives, considering the results so far observed in the community.

#### **KEYWORDS:**

Educational inclusion, people with disabilities, family support, families from rural communities.

## **INTRODUCCIÓN**

Fontana, Alvarado, Angulo, Marín, Quirós, (2009) consideran que, en los procesos de socialización, la familia tiene un papel fundamental en el cuidado y la crianza de los hijos y, principalmente, en la transmisión de conocimientos, valores y costumbres que les permita adaptarse a la sociedad como personas activas y productivas. En los últimos años, estas situaciones se han modificado puesto que la misma sociedad ha sido objeto y sujeto de estos cambios, el sistema educativo costarricense ha experimentado cambios significativos, debido a los procesos de integración escolar de estudiantes que presentan necesidades educativas. Es así que están conscientes de que en los procesos de socialización la familia tiene un papel fundamental en el cuidado y la crianza de los hijos y, principalmente, en la transmisión de conocimientos, valores y costumbres, así como, en el desarrollo de las habilidades emocionales y sociales que facilitan su adaptación para integrarse a la sociedad como personas activas y productivas. (Arés, 1997) Es por esto que diversas corrientes tanto psicológicas, sociológicas como educativas, afirman que la familia es la base de la sociedad, a la cual se le asigna el deber de velar por el bienestar de todos sus miembros y de satisfacer sus necesidades económicas, sociales, emocionales y educativas. (Arés, 1997)

Toselli; Girolimini; Campanari; Álvarez; Torrilla (2009), establece que la educación no es ajena a los procesos de inclusión de las personas con discapacidad en sus instituciones educativas, puesto que la población heterogénea es cada vez más visible, y que las políticas educativas se promulgue los principios de justicia social, igualdad, objetivos y acciones en relación con todos sus integrantes. Para ello Echeita y Duk (2009) desde una visión sociológica tienen claro que los procesos de Inclusión Educativa, ya dejó de ser una aspiración de todos los sistemas educativos de Iberoamérica, sino que pasó realmente hacer una contribución al desarrollo de sociedades más justas, democráticas y solidarias. Aún están presente los altos niveles de exclusión y desigualdades educativas que persisten en la gran mayoría de los sistemas educativos, a pesar de los significativos esfuerzos que han invertido para incrementar la calidad y equidad de la educación, objetivo principal de las reformas educativas de la región. De la misma manera estos autores manifiestan que aun conscientes de que la educación no es la única llave para cambiar este estado de situación, debiera disponer de todos los medios a su alcance para evitar que las desigualdades aumenten o se profundicen, como consecuencia de las deficiencias y limitaciones de la propia educación. En este sentido, los sistemas educativos debieran doblar los esfuerzos para equiparar las oportunidades de los alumnos más vulnerables y generar mejores condiciones de aprendizaje que les ayuden a compensar sus diferencias de entrada. Para quienes realizan programas de acción social en el área educativa ("Educación inclusiva", n.d.) conceptualizan a este término como:

La Educación inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad. Se trata de una escuela que no pone requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la

participación. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales

En 2010, el estudio bio-psicosocial-clínico genético denominado “Misión Solidaria Manuela Espejo”, implementado por la Vicepresidencia de la República, determinó que 294.803 personas con discapacidad se encuentran en situación crítica. Se utilizó una metodología aplicada en Cuba y Venezuela para registrar un conjunto de variables de tipo socioeconómico-sanitario y un análisis médico de la discapacidad. (CONADIS, 2015), en este mismo documento se detalla que el desarrollo social inclusivo, se fundamenta en el diseño e implementación de acciones y políticas públicas para todos los ecuatorianos, respaldado en la igualdad de oportunidades y derechos de las personas, independientemente de su estatus social, género, edad, condición física y mental, etnia, religión, etc. El acceso a los servicios y bienes, a la educación, a la salud, al trabajo, a la recreación, al deporte, a la plena participación como ciudadano, al ejercicio de sus derechos sin restricción o condicionamiento alguno, deben brindar las mismas condiciones en todo lo que sea posible, en donde se atienden todos los demás. (Vicepresidencia y CONADIS, 2007)<sup>5</sup>. En sí, este modelo de desarrollo social inclusivo está basado en el nuevo paradigma de inclusión y los derechos humanos, que reconoce a las personas con discapacidad como sujetos de derechos, que poseen los mismos derechos económicos, sociales y culturales que disfruta la población en general; y, fomenta su participación activa en las actividades de la sociedad e incidencia política.

Para García, Cedeño & Cobacango (2018) en su análisis del modelo social de la discapacidad, establece que:

“se presenta como nuevo paradigma del tratamiento actual de la discapacidad, con un desarrollo teórico y normativo; considera que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, ni científicas, sino que son, en gran medida, sociales. Desde esta nueva perspectiva, se pone énfasis en que las personas con discapacidad pueden contribuir a la sociedad en iguales circunstancias que las demás, pero siempre desde la valoración a la inclusión y el respeto a lo diverso. Este modelo se relaciona con los valores esenciales que fundamentan los derechos humanos, como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, que propician la disminución de barreras y dan lugar a la inclusión social, que pone en la base principios como autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. La premisa es que la discapacidad es una construcción social, no una deficiencia que crea la misma sociedad que limita e impide que las personas con discapacidad se incluyan, decidan o diseñen con autonomía su propio plan de vida en igualdad de oportunidades.” (pág.12)

Para dar respuestas a la interrogante presentada en la investigación se presenta los resultados de la investigación en la población rural del Cantón Portoviejo conocido como Playa Prieta donde los procesos de inserción e inclusión han sido lentos y por mucho tiempo, con resultados favorables y destacables que en éste trabajo se quiere detallar de manera que se tomen como modelos y ejemplos para futuras investigación y contraste de los resultados obtenidos.

## **DESARROLLO**

La familia ha sido desde los albores de la historia la médula de la sociedad, que en cada contexto se presenta proceso de socialización, su papel fundamental es el cuidado y la crianza de los hijos y, principalmente, en la transmisión de conocimientos, valores y costumbres, así como, en el desarrollo de las habilidades emocionales y sociales que facilitan su adaptación para integrarse a la sociedad como personas activas y productivas (Toselli, & Girolimini, 2009). Para Sánchez & Torres (2014) su estudio tiene diversas corrientes: psicológicas, sociológicas y educativas como las principales y es así que afirma que la familia es la base de la sociedad, a la cual se le asigna el deber de velar por el bienestar de todos sus miembros y de satisfacer sus necesidades económicas, sociales, emocionales y educativas. Es así que la familia como un núcleo social y el primer sistema de formación del individuo (Campabadal, 2001) donde integran, de manera particular, en el desarrollo de las interrelaciones entre sus estructuras sociales que conforman la sociedad (la comunidad, la iglesia, la escuela entre otras), ya que se transforma, constantemente, dadas sus características internas de variabilidad y adaptabilidad, así como por las condiciones socioculturales (económicas, educativas, geográficas, lingüísticas, entre otras) en que se encuentran inmersas.

Pero cuando en la familia se tiene la llegada de un hijo con discapacidad, este genera en ellos un conflicto interno y externo que afecta el desarrollo normal de sus miembros, (Echeita & Duk Homad, 2008). Necesitan sobre todo de adaptación y de confrontación de la realidad y la necesidad, así como de los recursos que cuenta y necesitan para estabilizar la relación normal de sus integrantes. Fontana Hernández, Alvarado Valverde, Ángulo Ramírez, Marín Valverde & Quirós Salas (2009) los efectos y cambios que se promueven dentro de esta entorno están los psicológicos, emocionales, de interrelaciones entre sus miembros, sobre todo a nivel de hermanos, padres y vecinos, sin dejar de contar los cuidados y servicios especiales que ellos necesitan para su desarrollo y bienestar, esto implica aumento del presupuesto familiar, gastos adicionales en cuanto a atención infantil especializada, consulta médica, alimentación controlada entre otros. Este mismo autor sostiene también que en el aspecto educación implica otra preocupación y por ende ocupación para que pueda tener acceso de manera igualitaria, sin que su condición física sea motivo de rechazo o marginación. Esto es competencia del Estado que tiene que convergen en relación con la sociedad y sus cambios contextuales.

Los cambios actuales dentro de la sociedad invitan a la relación que entre sus miembros se dan sobre todo el camino de la pluralidad y diversidad, no es desconocido que se tiene profundas desigualdades sociales y existen presencia de heterogeneidad cultural, pluriculturalidad donde la Educación no se aleja de la misma el Gobierno de Chile (2014 ) traduce que en las instituciones educativas cada vez es común encontrar población heterogénea, esto ha provocado que las políticas educativas deben revisar y actuar dentro de los principios de justicia social donde para su cumplimiento se debe trazarse objetivos y acciones en relación a las personas con discapacidad.

En esta investigación el análisis está enfocado en el ámbito educativo, puesto que la familia debe preocuparse por brindar todo el apoyo posible para que la formación de sus hijos se lleve a cabo de la mejor manera, especialmente, en el proceso de integración educativa de estudiantes que presentan necesidades educativas en condición de discapacidad, ya que es en el interior de esta estructura social, en donde se construyen las bases lingüísticas, preceptuales, emocionales y sociales necesarias para desarrollar destrezas, adquirir nuevos conocimientos y formar valores en otros contextos. (Padrós, 2012). De ahí que la educación actual enfrenta el reto al dar respuesta a los cambios estructurales de la sociedad donde las demandas de la diversidad estudiantil y de sus necesidades y recursos se fusionan. También es conveniente el trabajo arduo que realizan los y las docentes quienes tienen en sus manos el compromiso y responsabilidad de proveer respuestas didácticas, pedagógicas y de apoyo a las necesidades educativas que presentan los y las estudiantes, sin dejar de lado los cambios curriculares de los diferentes grupos de estudiantes que convergen en el aula de clase (De Asis, 2013). Los estudiantes que necesitan de atención y apoyo educativo ha crecido y va en aumento, estudiantes con discapacidad necesitan de atención integral e igualitaria es una paradoja (CONADIS, 2017) que subyace de una necesidad, pero también que tiene que verse con sus habilidades y destrezas, es decir necesitan formación educativa con oportunidades que le promuevan la integración social y laboral.

La historia toma en cuenta la problemática de la diversidad y sus orígenes para los autores Duschatzky y Skliar (2000) no es siempre claro el fundamento ni los objetivos que anima la intención, al menos declarada, de atender a la diversidad, que aparece en el cotidiano de nuestras prácticas y discursos. Lo que con seguridad muchas veces termina produciendo es al fin una sospecha sobre la educabilidad posible de la población diversa a atender. Ellos mismos sostiene que no solo es discusión y preocupación, sino que el problema necesita de atención donde la eficiencia o eficacia de la escolarización de estos niños, con poca atención a la necesidad de preservar su identidad o a la necesidad de leer su diferencia como tal es necesario ser atendida, el debate de esta se daba en el plano de si es posible variar en cierto modo las estrategias de enseñanza, la organización de las aulas, la modificación de los tiempos y los espacios, etc., a efectos de incluir en esta suerte de colectivo relativamente homogéneo de "alumnos comunes" a los niños que poseen diferencias que, de este modo, no resultarían ahora pertinentes para una escolarización diversa, ya que no afectarían su educabilidad bajo la condición de la escuela común. Baquero (2001) desde una perspectiva psico-educativa, postula que los abordajes teóricos y prácticos de la diversidad están muchas veces atravesados de una paradoja constitutiva: delimitan criterios de normalidad que son definidos por las condiciones de educabilidad de los sujetos según el régimen del dispositivo escolar, privilegiadamente en su modalidad común. Pero, al definir lo diverso por la imposibilidad de su inclusión en la escolaridad común -imposibilidad que se intenta revisar con las políticas de integración- generan la representación de los incluidos como la de un colectivo homogéneo, esto es, la de un colectivo con serio riesgo de que los sujetos incluidos en él, se encuentren sin un reconocimiento de sus diferencias. Es decir, el

discurso de la diferencia cuando es situado solo, o privilegiadamente, en el campo del problema de la atención a sujetos con necesidades especiales. para Bersanelli (2004) el análisis desde el Ministerio de Educación y de la cartera Inclusiva permite que los estudiantes con discapacidad se integren no solo en estructura sino que se refleje en la cultura y las políticas inclusivas siendo esto una oportunidad de garantizar las actividades en el aula con la participación del alumnado y la adquisición de conocimientos, experiencias, técnicas, herramientas en todas las modalidades de apoyo, a saber; Centro de Estimulación y Aprendizaje Temprano, Escuelas Especiales, Centro de Apoyo Escolar, Servicio de Aprendizaje Integral, Centro Coordinador de Integraciones, se reúnen dentro de un único marco y se perciben desde la perspectiva del desarrollo del estudiante (Educación Inclusiva, S/F).

## **DISCAPACIDAD Y EDUCACIÓN**

Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS y BM, 2011):

Se estima que más de mil millones de personas viven con algún tipo de discapacidad; o sea, alrededor del 15% de la población mundial (según estimaciones de la población mundial del año 2010). Esta cifra es superior a las estimaciones previas de la Organización Mundial de la Salud, correspondientes a los años 1970, que eran de aproximadamente un 10%. Según la Encuesta Mundial de Salud, cerca de 785 millones de personas (15,6%), de 15 años y más viven con una discapacidad, mientras que el proyecto Carga Mundial de Morbilidad, estima una cifra próxima a los 975 millones (19.4%). La Encuesta Mundial de Salud señala que, del total estimado de personas con discapacidad 110 millones (2,2%), tienen dificultades muy significativas de funcionamiento, mientras que la Carga Mundial de Morbilidad cifra en 190 millones (3,8%), las personas con “discapacidad grave” (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones como la tetraplejía, depresión grave o ceguera). Solo la Carga Mundial de Morbilidad mide las discapacidades infantiles (de 0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen “discapacidad grave”.

García, Cedeño & Cobacango (2012), cita a Fernández (2011), quien analiza la relación de la discapacidad con la oportunidad; en su artículo señala la importancia que tienen el hecho de que una sociedad no puede verse dentro de un contexto sin comportamientos solidarios de las personas próximas y de la comunidad en la que se están insertos. Los procesos de inclusión están relacionados directamente con cambios, revisiones continuas y avances progresivos desde todos los ámbitos legales, sociales, políticos, culturales, familiares. Echeita, Verdugo, Sandoval, López, Calvo, González-Gil, (2009) opinan que se debe intentar acortar la paradójica distancia existente entre los valores y principios declarados solemnemente a favor de la inclusión y la realidad cotidiana en nuestras universidades. Se conoce que las personas con discapacidad se encuentran en situación de desventaja respecto a la población en general en cuanto a la participación y ejercicios de sus derechos en el ámbito productivo y laboral. Ley General De Los Derechos De Las Personas Con Discapacidad. Art. 73.2 (RDL7/2013 de 29 de noviembre. España)

El Ecuador dentro de este contexto y en base a las nuevas reformas constitucionales desde el 2008, ha promovido dentro de sus políticas estatales y gubernamentales la atención prioritaria a los grupos vulnerables, donde la equidad e igualdad son los signos referentes para que todos adquieran y acceda a una mejor calidad de vida que se traduce en un bienestar social, Los Arts. 47, 48 y 49 de la Constitución, Capítulo Tercero, De los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, son específicos para personas con discapacidad. Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a: 1. La atención especializada en las entidades públicas y privadas que presten servicios de salud para sus necesidades específicas, que incluirá la provisión de medicamentos de forma gratuita, en particular para aquellas personas que requieran tratamiento de por vida. 2. La rehabilitación integral y la asistencia permanente, que incluirán las correspondientes ayudas técnicas. 3. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos. 4. Exenciones en el régimen tributario.

Ley Orgánica de Educación Intercultural Registro Oficial N° 417 de 31 de marzo de 2011. El Art. 6 al señalar como principal obligación del Estado el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley, el literal o específica “elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con

discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas”; Art. 47.- Educación para las personas con discapacidad.- Tanto la educación formal como la no formal tomarán en cuenta las necesidades educativas especiales de las personas en lo afectivo, cognitivo y psicomotriz. La Autoridad Educativa Nacional velará porque esas necesidades educativas especiales no se conviertan en impedimento para el acceso a la educación. El Estado ecuatoriano garantizará la inclusión e integración de estas personas en los establecimientos educativos, eliminando las barreras de su aprendizaje. Todos los alumnos deberán ser evaluados, si requiere el caso, para establecer sus necesidades educativas y las características de la educación que necesita. El sistema educativo promoverá la detección y atención temprana a problemas de aprendizaje especial y factores asociados al aprendizaje que pongan en riesgo a estos niños, niñas y jóvenes, y tomarán medidas para promover su recuperación y evitar su rezago o exclusión escolar

El 25 de septiembre de 2012, se publica la Ley Orgánica de Discapacidad en el Registro Oficial N° 796, normativa que asegura la prevención, detección oportuna, habilitación y rehabilitación de la discapacidad y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. • Mediante decreto del 30 de mayo del 2013, se conforma la Secretaría Técnica de Discapacidades, adscrita a la Vicepresidencia, con la finalidad de seguir adelante con la iniciativa del ex-Vicepresidente del Ecuador Lcdo. Lenin Moreno, referente a personas con discapacidad

La Vicepresidencia de la Republica en su informe trianual (2013) explica los resultados de la puesta en práctica del modelo social, de derechos humanos y autonomía personal, que se centra en la dignidad de la persona, valora el ser y no la condición; justiprecia la diversidad y -en consecuencia- la discapacidad como una característica de lo humano; subraya la interacción entre discapacidad y entorno, focalizando la inaccesibilidad como problema central concomitante tanto a las actitudes como a las posturas sociales, culturales y económicas que dificultan o impiden su participación en la sociedad. Posiciona a la persona con discapacidad como titular de derechos y responsabiliza al Estado de garantizar su ejercicio a través de la implementación de políticas públicas. En este mismo documento indican como en el Ecuador el 8% de los hogares rurales y el 5% de los urbanos tienen alguna persona con discapacidad. No se trata de una problemática familiar y menos individual, tampoco de un grupo ‘minoritario’, es una cuestión social por cuanto son las barreras sociales y físicas las que realmente incapacitan, sin perder de vista que está latente el riesgo de adquirir algún tipo de discapacidad en cualquier momento y/o ciclo de la vida.

## **MODELO SOCIAL DE LA DISCAPACIDAD**

No es un término nuevo ni tampoco antiguo es algo que está procesado en el contexto actual de la sociedad, el cual defiende en su concepción una construcción social impuesta, y plantea una visión de la discapacidad como clase oprimida. En este caso de un sector vulnerable socialmente donde se entiende que “su problema radica en el fracaso de la sociedad y del entorno creado por el ser humano para ajustarse a las necesidades y aspiraciones de las personas con discapacidad y no en la discapacidad de dichas personas para adaptarse a las demandas de la sociedad” (Hahn, 1993). Ministerio De Inclusión Económica Y Social (2013). Sitúa a la discapacidad como una problemática que recae fundamentalmente en la esfera social y como una temática ligada a la integración de los sujetos a la sociedad, en la que se brinden condiciones necesarias para que individuos con discapacidad puedan desarrollarse y participar de todos los ámbitos. Para este modelo la exclusión social que experimentan las personas con discapacidad, tiene que ver con una vulneración de los derechos humanos y resulta necesario levantar nuevas políticas públicas que regulen esta problemática. Los anteriormente referidos poseen características específicas que conllevan a que se desenvuelvan en este ambiente laboral determinado (como lo son las oportunidades laborales y la discapacidad que poseen); lo que a su vez influye en las características y el estilo de vida que ellos viven al desarrollarse en esa esfera laboral (Reyes, Rubio 2014).

Es un enfoque para entender la situación de discapacidad a partir del reconocimiento de la diversidad humana como un elemento vital y que no por ello el goce de derechos, y obligaciones de contribución, tendrían que ser negados. Para ello se considera necesario que la sociedad se capacite para integrar en sus lógicas la diversidad y por lo tanto la universalización del entorno. (Escobar 2016). En el “ámbito laboral” existen barreras físicas, económicas y sociales que dificultan o impiden la incorporación de las personas con discapacidad a un puesto de trabajo, sea en el sistema ordinario, el especial o como autónomos económicamente dependientes, que dificultan la aplicación efectiva de los derechos constitucionales. Las personas con discapacidad en diversas situaciones tienen dificultades para

desenvolverse sin inconvenientes en las tareas asignadas de la vida cotidiana; sin embargo estas cada día intentan mostrar una imagen de empoderamiento y fortaleza en la que se les hace necesario que la sociedad les brinde muestra de solidaridad y apoyo. El modelo social es el complemento del comportamiento social y la conducta de las personas con discapacidad, donde no se trata de evadir la realidad, sino de hacer frente a las circunstancias

## **COMUNIDAD PLAYA PRIETA DE RIOCHICO**

Playa prieta es una comunidad rural que pertenece a Riochico parroquia rural del Cantón Portoviejo, es una zona totalmente agrícola, ahora intervenida por el gobierno cantonal para potenciar a sus pobladores capacitándolos en emprendimientos y renovación agrícola como sustento económico, generador de empleo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes (Gobierno Parroquial de Rio Chico, 2017). Tiene un promedio aproximado de 10.000 habitantes, siendo su mayor población adultos mayores y niños, las personas jóvenes y de edad media y adulta han emigrado a sectores céntricos en busca de mejores estilos de vida y de garantías para su superación y desarrollo, no obstante, quienes han apostado por sus raíces culturales, costumbres y tradiciones han permanecido en el sector. El hecho de ser zona rural y de presentar dificultades para acceder a servicios básicos como salud, educación, alimentación, vivienda se evidencia que la presencia de personas con discapacidad es alto, no se tiene verificación escrita pero por reseñas verbales hechas por sus moradores esto se debe a diversos factores entre los que mencionan: el uso indebido de sustancias químicas para el tratamiento de la tierra en los periodos de sembríos y cosechas, el uso indebido y exagerado de bebidas alcohólicas y otras sustancias que hacen daño a la salud y también las relaciones de pareja entre familias, que hacen desde las ciencias biológicas puedan traer como consecuencias niños con discapacidades físicas e intelectuales. (MSP, 2012).

Cuentan con una institución educativa del milenio y tres escuelas rurales con la presencia de alrededor de 2000 niños, niñas y jóvenes del sector y de sus alrededores. Tienen un centro de atención de salud, una institución religiosa que desde hace muchos años trabaja en el sector y han sido nexo para que la ayuda internacional de ONG's han contribuido a la mejora de formación de sus habitantes. (Gobierno Parroquial de Rio Chico, 2017). Desde hace cinco años en relación directa el Ministerio de Salud y desde hace dos años el Ministerio de Educación y Cultura han puesto en práctica los diferentes programas de inserción e integración social, económica, educativa, salud y familiar de las personas con discapacidad siendo un trabajo que requiere dedicación, atención, trabajo en equipo, seguimiento y control, en el tema educativo aún presentan dificultades por la escasa preparación técnica de docentes y familia para el trato de las personas con discapacidad. (CONADIS, 2017).

Las familias de los niños y niñas de las personas con discapacidad en la zona exteriorizan emociones e impotencias al momento de insertarlos a la sociedad, puesto que las barreras en muchos casos empiezan por ellos que no tiene los insumos necesarios para tratarlos e incluirlos en su comunidad, es una característica casi generalizada que quienes empiezan este proceso son los abuelos maternos, a quien la experiencia, los años de vida y las ganas de que sus integrantes tengan un bienestar hacen esfuerzos porque sus proceso de relación social se cumplan. (Cantón Portoviejo, 2013), son dos caminos en que se trabajan para lograr estos objetivos uno es el familiar – salud y otro es el familiar – educación. El Ministerio de Inclusión Social y Económica desde el 2015, ha puesto en marcha dentro del sector dos programas de atención directa a niños y niñas de 0 – 3 años y a personas adultas mayores de 65 años, primero con facilitadores externos provenientes de la ciudad de Portoviejo y actualmente con las personas de la comunidad en especial las ONG's y la comunidad religiosa del sector trabajan de manera en conjunta en varios programas de atención social y de recuperación laboral.

## **METODOLOGIA**

La investigación fue de carácter mixta cuanti - cualitativa, de corte descriptivo e interpretativo, tomando como sujeto de estudios a una muestra de las personas con discapacidad que asisten al sistema educativo normal de la comunidad de Playa Prieta, las estadísticas indican que menos del 10% de las personas con discapacidad que habitan en este sector tienen acceso al sistema de educación general. Las interrogantes estuvieron dirigidas a nivel educativo, social, de salud y estatal, ajustados a la realidad en la que se desenvuelven el tema de la investigación, estudiantes, docentes y familias de este grupo de análisis colaboraron en cada una de las actividades presentadas y dieron los avales correspondientes para que se difundan los resultados, conociendo que estos permitirá presentar la

situación de su grupo, conscientes que de esta manera se describe su vivencias y con los resultados se pueden generar espacios de debates y luchas para la conquista de sus derechos.

En la selección de la muestra se siguió la metodología expuesta por los autores (Hernández, Fernández, 2010) que indican que la población debe situarse claramente en sus características del contenido de lugar y el tiempo. En este contexto se situó la población en la comunidad de Playa Prieta que asisten a la unidad educativa del sector y tres escuelas de educación básica en el mismo, se tomaron una selección de 45 estudiantes con discapacidad a quienes se les aplicó un cuestionario con preguntas estructuradas en bloques de interés, 15 entrevistas a docentes, padres de familia y otras personas que tienen relación directa con el grupo de sujeto de estudios.

En el proceso de la investigación se emplearon técnicas como: Recopilación documental, Observación, entrevista, grupo focal, mismos que permitieron obtener información primaria, secundaria y terciaria que se desglosan: Información Primaria: (Encuesta, Entrevista, Testimonios, Relatos, grupos de discusión), Información secundaria: (Libros, Repositorios digitales, revistas, diarios), Información terciaria: ( Enciclopedias, catálogos de biblioteca, OPAC online) A nivel empírico se emplearon instrumentos que permitieron obtener datos relevantes del objeto de estudio: encuesta, ficha de entrevista, ficha bibliográfica, recogida de datos, guía de observación, cuaderno de campo, todos estos resultados corroboraron fehacientemente el objetivo de la investigación .

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN**

Para este apartado se abordó el tema desde lo Estatal es decir se hace un recorrido donde se reconoce que existen tres instituciones públicas y cuatro ONG´s que laboran dentro de la comunidad en diversos programa de atención social, salud, laboral, educativo y que redundan en lo familiar, de ellos cuatro programas trabajan directamente con la familia y en el tema de discapacidad, sobre todo en la toma de conciencia por parte de sus miembros para que sea entes formadores y promotores de la inclusión de sus familiares con discapacidad al entorno social. Esto no ha sido tarea fácil, puesto que se tienen que confrontar con las tradiciones, costumbres e ideologías que fuertemente son arraigadas en el sector, no obstante, el trabajo que ha empezado desde el 2010 con la visita del programa Manuela Espejo ahora tiene resultados esperados, es decir en el 2012 se inscriben los primeros cinco jóvenes con discapacidad en la escuela del sector, ellos actualmente están en séptimo año de educación básica con buenos augurios predictores de que puedan terminar sus estudios básicos y luego capacitarse en labores técnicas y/o emprendimientos que les sirvan para su desarrollo laboral y profesional, sin embargo lo que espera la educación inclusiva es que puedan tener una profesional académica y por supuesto tener oportunidades en el mercado laboral. El modelo de acción social aplicado establece sobre todo que el “trabajo con las comunidades vulnerables, tiene implicaciones de trabajo en equipo, con planificaciones de acuerdo a la realidad en la que se desenvuelve y con técnicas y herramientas que promuevan el trabajo en conjunto y la participación activa de todos sus involucrados” (Hernández, Fernández & Baptista 2015)

El 75% de los estudiantes con discapacidad que estudian en las unidades y escuelas educativas del sector son del sexo masculino y el 25% femeninos, las discapacidades que presentan son: 65% físicas, 35% intelectuales, los promedios de discapacidad están entre el 15% y el 52% lo que hace divisar los diferentes procesos pedagógicos dentro y fuera del aula de clase que tanto docentes como familias tienen que poner en practica con ellos. De este grupo el 21% están ya en octavo de básica con proyecciones a que terminen su instrucción secundaria y en lo posible poder acceder a una educación de tercer nivel cuando llegue su momento. Debido a las situaciones económicas, de movilidad y de salud se busca en todo caso que alcance el nivel básico tecnológico de formación y se fomente las oportunidades laborales para ellos. No es desmotivante los resultados, más bien son reales y los programas de atención directa para ellos son conscientes de las condiciones de las personas a nivel familiar, social, comunitario no solo local sino parroquial, cantonal y porque no decirlo nacional. Los chicos manifiestan sentirse muy a gusto con sus compañeros de clases, el 65% no se sienten discriminados en su espacio educativo, el 15% manifiestan que no les gusta cómo le tratan, y el 20% no contestaron ante esta pregunta. En cuando a la satisfacción por la educación que reciben todos coinciden que se sienten muy satisfechos por lo que han aprendido, manifiestan que los docentes son muy buenos y que tienen paciencia para enseñarles, usan medios e instrumentos apropiados que les han dado buenos resultados. Y coinciden en que su familia, en especial su madre son su fuente de apoyo, ya que ellas están pendientes de sus necesidades, estudian con ellos, les llevan al colegio,



atienden sus necesidades y les motivan para que continúen, eso es algo que se destaca dentro de la investigación.

Las entrevistas realizadas a las familias y a los docentes sobre la importancia de la participación de la familia en procesos de inclusión en la comunidad, sostienen que la formación, capacitación, acompañamiento y confianza recibida por parte de los diferentes programas sociales en la comunidad han sido preponderante y la base fundamental para que los niños y jóvenes con discapacidad del sector estén superando las barreras de educación y alcancen sus niveles altos y óptimos de preparación, que seguro les será importante y necesario para su bienestar y futuro social, puesto que al contar con la compañía de la familia se han podido lograr grandes avances con ellos. Para los docentes han sido un largo proceso de inclusión, ellos están conscientes que las barreras sobre todo comunicacionales y emocionales eran fuertes, el miedo a no poder con la formación y atención a este grupo prioritario en muchos casos fueron uno de los obstáculos que les ha tocado superar. Han sido esfuerzos bastante fuertes, en el ámbito sobre todo de adquirir nuevas destrezas y habilidades para poder llegar aplicar las técnicas e instrumentos aplicables a la diversidad estudiantil presente en las aulas de clases.

La comunidad en general está satisfecha con los resultados obtenidos en el proceso de inclusión educativa de las personas con discapacidad, creen que la inserción de estos programas de atención en su comunidad y sobre todo de las ONG's fueron fundamentales, consideran que es un camino de varios años y que ahora se pueden ver que se han alcanzado los objetivos propuesto. No obstante que las barreras aún son fuertes y que los trabajos se deben continuar, que se debe ampliar el horizonte de atención a todos los sectores vulnerables y que se debe abrir la brecha situacional para promover y consolidar los procesos de inclusión e inserción que promueve y garantizan el bienestar y buen vivir de todos, sin barreras ni excusas, con la predisposición y el trabajo responsable para obtener los fines propuestos.

## **CONCLUSIONES**

La comunidad de Playa Prieta de la parroquia Riochico del cantón Portoviejo, están conscientes que los trabajos de inclusión e inserción de las personas con discapacidad a su contexto social es favorable, consideran que se ha podido realizar gracias al trabajo en conjunto y acompañamiento social de varios años de los diversos programas de atención social que dan las instituciones públicas y privadas insertadas en el sector.

El factor juventud y ganas de superación son las motivaciones que han necesitado estas familias y sus parientes con discapacidad para alcanzar este proceso de inclusión en el ámbito sobre todo de salud y educación.

La comunidad ha sido un factor preponderante para Playa Prieta se considere una comunidad inclusiva, que trabajo en conjunto para promover, garantizar y sobre todo lograr el 100% de la inclusión. También esperan que se amplíen los programas de atención y se oriente más allá de lo establecido, de manera que se pueda garantizar que este proceso sea a largo plazo y responda a las necesidades, recursos y demandas de todos sus integrantes.

## **BIBLIOGRAFIA**

Arés, P. (1997a). Psicología de la familia. Taller internacional de familia. La Habana, Cuba: Facultad de Psicología, Universidad de la Habana. Arés, P. (1997b). La familia una mirada al futuro. Taller internacional de familia. La Habana, Cuba: Facultad de Psicología, Universidad de la Habana.

Asamblea Nacional del Ecuador | La Casa de Todos. (2013). [Asambleanacional.gov.ec](http://www.asambleanacional.gov.ec). Recuperado 31 March 2018, a partir de <http://www.asambleanacional.gov.ec>

Cantón Portoviejo (Manabí) - Ecu Red. (2013). [Ecured.cu](http://www.ecured.cu). Recuperado 26 March 2018, a partir de [https://www.ecured.cu/Cantón\\_Portoviejo\\_\(Manabí\)](https://www.ecured.cu/Cantón_Portoviejo_(Manabí))

- Cantón Portoviejo - Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. (2016). Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. Recuperado 26 March 2018, a partir de <http://ame.gob.ec/ec/2010/05/20/canton-portoviejo/>
- Consejo Nacional de Discapacidades del Ecuador en Discapacidad 2013 - 2017. (2017). Agenda Nacional para la igualdad de oportunidades (pp. 25-38). CONADIS.
- Consejo Nacional para Igualdad de discapacidades. (2014). Normas Jurídicas en Discapacidad. Quito, Ecuador.
- Consejo Nacional para la igualdad Discapacidades. (2013). Agenda Nacional para la Igualdad en Discapacidades 2013-2017. Quito.
- Consejo Nacional para la igualdad Discapacidades. (2017). Agenda Nacional para la igualdad de Discapacidades 2017-2021. Quito, Ecuador.
- Constitución de Ecuador. (2008). Normas Jurídicas en Discapacidad Ecuador. En CONADIS. Quito: Imprenta Don Bosco.
- De Asís, R. (2013). Sobre discapacidad y derechos. Madrid: Dykinson
- Echeita, G., & Duk Homad, C. (2008). INCLUSIÓN EDUCATIVA. *Revista Electrónica Iberoamericana Sobre Calidad, Edicacia Y Cambio En Educación*, 6(2), 2 - 9. <http://dx.doi.org/ISSN: 1696-4713>
- Educación inclusiva*. Retrieved from <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/unidad1/u1.1.2.htm>
- Fontana Hernández, A., Alvarado Valverde, A., Ángulo Ramírez, M., Marín Valverde, E., & Quirós Salas, D. (2009). El apoyo familiar en el proceso de integración educativa de estudiantes con necesidades educativas en condición de discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, XIII(2), 17 - 35. <http://dx.doi.org/ISSN: 1409-42-58>
- García Salazar Jennifer, Mercedes Cedeño Barreto y Lorena Cobacango Villavicencio (2018): "Accesibilidad laboral de las personas con discapacidad en las empresas públicas de la Parroquia Calceta Cantón Bolívar", *Revista Caribeña de Ciencias Sociales* (abril 2018). En línea: [://www.eumed.net/rev/caribe/2018/04/accesibilidad-laboral-discapacidad.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/04/accesibilidad-laboral-discapacidad.html)
- Gobierno de Chile, Ministerio de Educación, División de Educación General. (2002). *Escuela, Familia y Discapacidad*. Chile.
- Gobierno Parroquial de Rio Chico. (2017). *Rio Chico*. Portoviejo.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2015). Metodología de la investigación. (3ª ed.). México: Editorial McGraw-Hill.
- Padrós Tuneu, N. (2012). *La teoría de la inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana*. Chile: 2-5.
- Provincia de Manabí (Ecuador) - Ecu Red*. Retrieved from [https://www.ecured.cu/Provincia\\_de\\_Manab%C3%AD](https://www.ecured.cu/Provincia_de_Manab%C3%AD)
- Rodríguez, J. (s.f.). La (con) ciencia del Trabajo Social en la discapacidad: Hacia un modelo de intervención social basado en derechos. Almería.
- Sánchez Palomino, A. & Torres González, J. (2014). Educación Especial. Centros educativos y profesorado ante la diversidad. Madrid, España: Ediciones Pirámide

Toselli, M., & Girolimini, M. (2009). Las Familias Y El Futuro Escolar De Sus Hijos Con Necesidades Educativas Especiales En Los Nuevos Contextos De Inclusión E Incertidumbre. *Psicología Social*, (1).

32 200 personas con discapacidad entraron al sistema educativo. (2018). *El Comercio*. Retrieved 13 April 2018, from <http://www.elcomercio.com/tendencias/inclusion-discapacidad-sistema-educativo-ecuador.html>